

# Crisis de Siria. El gobierno ya estudia la participación en una intervención militar de España: fragatas, submarinos y aviones, pero siempre bajo mandato de la ONU

27 de agosto del 2013 EL CONFIDENCIAL DIGITAL.-

**Estados Unidos, Reino Unido y Francia estudian en estos momentos una intervención militar contra Siria por el supuesto uso de armas químicas contra la población civil. España estaría dispuesta a participar, pero siempre bajo el amparo de una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU.**

¿Podría España participar en modo alguno en una intervención militar contra el régimen sirio? “**España está con sus socios** y aliados en todos los frentes, pero siempre dentro de la legalidad internacional vigente” responden a ***El Confidencial Digital*** fuentes del Gobierno de Mariano Rajoy.

Tal y como explican, la situación actual es de “**incertidumbre**” y en el Gobierno no se quiere adelantar ningún movimiento en espera de la evolución de los acontecimientos y del resultado de las **exploraciones iniciadas** esta semana por inspectores de la ONU.

“En cualquiera de los casos, una participación de España estaría regida por los principios de legalidad internacional, en este caso, **bajo el mandato de una resolución de la OTAN o de la ONU**”. Recuerdan que fue este mismo procedimiento el que rigió la intervención militar contra **Libia en 2011** con la **resolución 1973** de la ONU.

Sin embargo, las fuentes recalcan que España no participará en una “**operación militar unilateral contra Siria**”. Desde el Gobierno se descarta la participación en cualquier misión que no tenga la aprobación explícita del **Consejo de Seguridad de la ONU**, posibilidad está a la que ya apuntado el secretario de relaciones exteriores británico, William Hague.

## Posibles alternativas de cooperación

Fuentes militares consultadas por ***ECD*** al respecto advierten de cuáles podrían ser las aportaciones militares de España a una misión en Siria, dependiendo de los objetivos de la operación.

Hablan, en concreto, del **despliegue de elementos marítimos** –fragatas y posiblemente algún submarino- en caso de que las organizaciones internacionales decidiesen aplicar un bloqueo marítimo al régimen de **Al Assad**.

Un operativo similar al establecido en Libia, donde fueron desplegadas la **fragata F-104 'Méndez Núñez'** y el submarino **'Tramontana'** –actualmente bajo amenaza de ser dado de baja de la Armada-. Las fuentes consultadas hablan también de la posibilidad del envío de buques anfibios como el **'Castilla'** o el **'Galicia'**, de mucha utilidad en caso de operaciones de evacuación.

En cuanto a las opciones aéreas, en caso de ser requeridas a España por un hipotética alianza multinacional, la aportación podría ser similar igualmente a la de Libia, donde cuatro **cazas F-18** apoyaron las tareas de bloqueo aéreo. También podrían desplegarse, tal y como recuerdan fuentes militares, **aeronaves de apoyo logístico** –transporte o repostaje en vuelo- o de vigilancia.

Sin embargo, las fuentes consultadas aseguran que en “casi con total seguridad, la colaboración española **no incluiría efectivos** para apoyar una **intervención terrestre**” que tuviera como objetivo neutralizar o asegurar las armas químicas del régimen. A pesar de que, tal y como recuerdan, el **Ejército de Tierra** dispone de material e instrucción para misiones en con riesgos NBQ.